

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada
Número Licitación : 3649-9-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-622-SE19

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FURGON TRASLADO CURSO PRIMEROS AUXILIOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	FURGÓN PARA TRASLADO DE ALUMNOS CURSO PRIMEROS AUXILIOS, DESDE EL GUINDO, TINAJON, CASA DE TABLAS A QUILLECO, EL DIA SABADO 28/09/2019, A LAS 9:00 HRS.	FURGÓN PARA TRASLADO DE ALUMNOS CURSO PRIMEROS AUXILIOS, DESDE EL GUINDO, TINAJON, CASA DE TABLAS A QUILLECO, EL DIA SABADO 28/09/2019, A LAS 9:00 HRS.	60.000,00	0,00	0,00	60.000

Neto	\$	60.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	60.000
Exento	\$	0
Total	\$	60.000

Fuente Financiamiento: 6-190

Observaciones:

FURGON PARA TRASLADO DE ALUMNOS CURSO PRIMEROS AUXILIOS, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 70 DE 26/09/2019, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>